

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Ocho (08) de Julio del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2018 - 00082 (J. O. 80 C. M.).

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y conforme a la documental allegada donde se acredita el deceso del Dr. LUIS EDUARDO CRÚZ MORENO (q. e. p. d.), quien actuaba en el presente asunto en calidad de apoderado judicial de la demandante MARÍA DILMA PÉREZ GRANADOS y de acuerdo a lo normado en el artículo 159, numeral 2º del Código General del Proceso, el Despacho,

DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR LA INTERRUPCIÓN del presente proceso a partir del 16 de Junio del año 2021, fecha del fallecimiento del abogado LUIS EDUARDO CRÚZ MORENO (q. e. p. d.).-

SEGUNDO: De acuerdo a lo previsto en el artículo 160 Ejustem, se ordena notificar por aviso a la parte demandante, para que comparezcan al proceso dentro del término de cinco (5) días siguientes a su notificación.-

TERCERO: Vencido el término concedido a la parte actora, o antes cuando concurra o designe nuevo apoderado, se ordenará la reanudación del proceso.-

Este Juzgado conoce del presente asunto en virtud del Acuerdo PCSJA18 – 11127 de fecha 12 de octubre del año 2018, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **115**, hoy **09 de julio de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

728f0d874dcd45345880a2b4f858752b89576051e80155b422b7b348505dc51a

Documento generado en 07/07/2021 07:19:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>